

DIPLOMADO EN PEDAGOGIA

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Acreditar título profesional en cualquier área (fotocopia acta de grado)

Fotocopia del documento de identidad.

La anterior documentación se entrega antes de matricularse a la secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación

Certificación: 480 horas

Se certificará a quienes cumplan con las actividades académicas y la asistencia a las sesiones presenciales superior al 80%. La certificación que se expide es [Diplomado en Pedagogía](#)

Horario:

Sábado de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

(o a definir por el grupo)

Costo: \$ 2.500.000

Modalidad: semipresencial

Cierre de inscripciones: 9 de marzo de 2024

Fecha de inicio: por definir

Informes:

Lugar: Facultad de Ciencias de la Educación

UTP

Teléfono de Contacto 3137203

lucy@utp.edu.co



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Universidad Tecnológica
de Pereira

Vereda la Julita

Facultad Ciencias de la Educación
Pereira - Risaralda

Teléfono: (096) 3137203

Correo: lucy@utp.edu.co

Universidad
Tecnológica de
Pereira



Facultad Ciencias de la Educación

DIPLOMADO EN PEDAGOGIA



Para Profesionales No Licenciados

Decreto 2035 de junio 16 de 2005,

Tel.: (096) 3137203

La Ley General de Educación en su artículo 118 plantea: "Por necesidades del servicio, quienes posean título expedido por las instituciones de educación superior, distinto al de profesional en educación o licenciado, podrán ejercer la docencia en la educación por niveles y grados, en el área de su especialidad o en área afín. Estos profesionales podrán también ser inscritos en el Escalafón Nacional Docente, siempre y cuando acrediten estudios pedagógicos

El Decreto – Ley 1278 de 2002, Estatuto de Profesionalización Docente, precisa lo anterior al definir, en su artículo 3, al profesional de la educación, así: "Son profesionales de la educación las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores. El Estatuto le permite no sólo a los normalistas superiores y a los licenciados ingresar al servicio, sino a profesionales de distintas disciplinas, quienes para aspirar a la carrera deberán cursar un programa de pedagogía o iniciar un postgrado en educación.

El Decreto 2035 de junio 16 de 2005, reglamenta el Programa de Pedagogía para Profesionales diferentes a Licenciados en Educación.

En la perspectiva anterior, la Facultad de Educación de la UTP ofrece un Programa de Pedagogía a profesionales de distintas disciplinas aspirantes a la carrera docente.

Núcleo	DESARROLLO HUMANO	PEDAGOGIA	GESTIÓN	ENSEÑABILIDAD	TOTAL CRÉDITOS
Módulos	Convivencia	Teorías y modelos pedagógicos	Gestión Educativa	Didáctica	4
	Solución de conflictos	Inclusión educativa	CURRÍCULO	Proyectos de Aula	4
USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC.					2
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS (no de ascenso)					10
MODALIDAD PRESENCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO					10

OBJETIVO

Ofrecer formación pedagógica a profesionales con título diferente a Licenciado, que por razones del servicio ejercen la docencia.

METODOLOGÍA

- Seminario Taller
- Clases Expositivas
- Trabajos de grupo
- Talleres investigativos
- Presentación y sustentación de proyectos

INTENSIDAD

480 horas, .(semipresenciales y de trabajo Autónomo)

